



INFORME Y CONCLUSIÓN SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Septiembre 10 de 2016

La Oficina asesora de Control Interno de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, realiza el segundo seguimiento a la matriz de Riesgos de corrupción, con corte 31 de Agosto del 2016; señalamiento que hace la Ley 1474 de 2011 al igual que la "guía para la gestión de riesgos de corrupción" elaborada por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), basado en la Ley anteriormente nombrada.

Se ha podido verificar que las acciones han sido revisadas por cada proceso, como se sugirió en el seguimiento anterior y actualizándolas concordando con el Riesgo descrito, así como el seguimiento de la oficina de Planeación Institucional en cuanto a lo indicado en las acciones.

Se ha encontrado que no todos las dependencias expuestas en esta matriz, han medido indicadores y muchos aun no han elaborado un plan para realizar esta acción, nos anota un impacto a escala **Mayor, Moderado y catastrófico**, porque el riesgo no viene controlado ni manejado, puede el evento ser muy probable sino se les aplica corrección.

Cuando un impacto se dice que es Mayor, señala que se puede general altas consecuencia sobre la entidad, en cuanto al incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, como posibles consecuencias de índole disciplinaria, o Fiscal; cuando es moderado, genera medianas consecuencias sobre la entidad; cuando es Catastrófica, Genera consecuencias desastrosas para la entidad.

La precaución que se tome para con los Riesgos de corrupción deben ser constantes, para minimizar o eliminar la posibilidad de ocurrencia o materialización, es deber de todo líder de proceso o departamento promover la cultura de Autocontrol, Autoregulación y Autogestión, ya que es responsabilidad de cada uno de los servidores públicos de la Institución, razón por la cual los riesgos de corrupción deben ser identificados y controlados por cada proceso de acuerdo a la valoración establecida en la Matriz de Riesgos (Moderados, Mayor y Catastróficos).

La oficina asesora de Control Interno, hace el segundo seguimiento a la valoración del control de la Matriz de Riesgos de corrupción, el 31 de agosto al 10 de septiembre del presente año, encontrando los siguientes aspectos a corregir:

- 1-. Realizar capacitaciones con el fin de acompañar en la identificación de los riesgos y establecer las acciones necesarias para prevenirlos, implementando las conductas en las que se puede incurrir e incorporar las acciones preventivas en cada uno de sus procesos.
- 2-. Aun no se han medido los riesgos, los indicadores establecidos en la matriz de riesgos no se han implementado se sugiere a cada proceso realizarlo y la dependencia de Planeación Institucional revisar que se midan.
- 3-. Los responsables de las acciones escritas para el seguimiento, deben empoderarse de su tarea, y realizar el seguimiento de estas mensualmente, para cuando la Jefe de la oficina de Control Interno aplique el seguimiento dado por norma, sea rápido y veraz.
- 4-. Se sugiere el diseño y elaboración de una matriz que tenga incrementado la calificación del riesgo de corrupción impacto, la probabilidad, teniendo en cuenta la 4 zonas de riesgo.
- 5-. Determinar el riesgo residual y la calificación de los controles, con su puntaje o disminución, elaboración de una matriz con la técnica Balance Score Card.
- 6-. Mostrar a la persona que realiza el seguimiento, los archivos y documentación de avances de cada dependencia que tiene un riesgo de corrupción, estos archivos no se han mostrado.
- 7-. Realizar capacitaciones con el fin de acompañar en la identificación de los riesgos y establecer las acciones necesarias para prevenirlos, implementando las conductas en las que se puede incurrir e incorporar las acciones preventivas en cada uno de sus procesos.
- 8-. Planeación Institucional como responsable del ejercicio de seguimiento interno de la matriz de corrupción, debería realizar mensualmente un recordar a cada líder o responsable estipulado en la matriz de corrupción.

MARGARITA DEL CASTILLO YANCES
Coordinadora oficina asesora de Control Interno